



**HAL**  
open science

# Presencia y papel de las paradojas en los Aforismos de Antonio Pérez

Paloma Bravo

► **To cite this version:**

Paloma Bravo. Presencia y papel de las paradojas en los Aforismos de Antonio Pérez. P. Civil; G. Grilli; A. Redondo. Le paradoxe entre littérature et pouvoir en Espagne (XVIème et XVIIème siècles), PSN-Instituto orientale, pp. 55-73, 2002. hal-03825161v2

**HAL Id: hal-03825161**

**<https://hal.science/hal-03825161v2>**

Submitted on 25 Nov 2023

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE

DIPARTIMENTO DI STUDI LETTERARI E LINGUISTICI DELL'OCCIDENTE

Collana di Letterature Comparate

n. 3

*Il paradosso tra letteratura e potere  
nella Spagna dei secoli XVI e XVII*

NAPOLI

2 - 3 dicembre 1999

coordinato da

Pierre CIVIL - Giuseppe GRILLI - Augustin REDONDO



NAPOLI 2001

PALOMA BRAVO

PRESENCIA Y PAPEL DE LAS PARADOJAS EN  
LOS AFORISMOS DE ANTONIO PÉREZ

Los aforismos<sup>1</sup> del célebre secretario y enemigo de Felipe II, Antonio Pérez, aparecen por primera vez con sus *Cartas a diversas personas* publicadas sin nombre de impresor ni fecha en París a principios de 1601<sup>2</sup>. Bajo este título de *Cartas a diuersas personas*, el antiguo favorito recoge en realidad una serie de opúsculos diversos - básicamente espístolas - entre los cuales destacan los "Aforismos de las cartas españolas y latinas"<sup>3</sup>. En 1603, Pérez publica con sus *Segundas Cartas*<sup>4</sup> una nueva entrega de aforismos que están sacados tanto de su segunda producción epistolar ("Aforismos a las segundas cartas") como de su conocida obra anterior, las *Relaciones* ("Aforismos del libro de las *Relaciones*"). La primera edición exclusivamente dedicada a los aforismos aparece en París en 1605. Como reza el título - *Aphorismos de las Relaciones y cartas primeras y segundas de Antonio Pérez y allende de esto algunas cartas à sus amigos y jia.*<sup>5</sup> - el volumen recoge todos los aforismos aparecidos hasta la fecha, mezclándolos con alguna que otra pieza breve de carácter epistolar. En el presente estudio se

---

<sup>1</sup> Por razones de espacio no se tratará aquí de los aforismos sacados de las *Relaciones*, nuestro estudio se centrará únicamente en las cartas españolas y latinas y en los aforismos sacados de ellas.

<sup>2</sup> Al respecto véase Antonio PÉREZ GÓMEZ, *Antonio Pérez escritor y hombre de estado* (Cieza : "...la fonte que mana y corre...", 1959), pp. 80, 187-193.

<sup>3</sup> Cada uno de los textos que componen esta edición tiene portada propia pero, como ha demostrado el bibliófilo Antonio PEREZ GOMEZ, debieron de imprimirse y venderse juntos.

<sup>4</sup> *Segundas cartas* (Paris : Francis Huby, 1603).

<sup>5</sup> El libro fue editado en París por Jean le Bouc, 1605. Hemos manejado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de París: R. 18207 y Z. 32367.

utilizará como texto de referencia esta edición de 1605 por presentar un triple interés: se trata de la primera versión completa de los aforismos así como del primer libro exclusivamente dedicado a ellos; por otra parte, es una edición bilingüe<sup>6</sup> que ofrece en las páginas pares la versión castellana y en las impares una traducción francesa; finalmente, es la última obra de Antonio Pérez publicada en vida del autor. Cabe destacar además que éste fue el texto que sirvió de referencia para la primera publicación de los aforismos en España realizada en Madrid en 1787.

¿Qué conclusiones se pueden sacar de tales circunstancias bibliográficas?

1° Los aforismos son publicados con cartas y opúsculos varios en conjuntos más o menos extensos donde predominan las formas breves y la fragmentación<sup>8</sup>.

2° A la par de las cartas, a las que el autor en más de una ocasión aplica el calificativo de *familiares*, los aforismos entremezclan asuntos privados con reflexiones políticas.

3° Los aforismos fueron los únicos escritos de Antonio Pérez que se vertieron al francés y lo fueron inmediatamente: los primeros aforismos salen de la imprenta a principios de 1601 y son traducidos en 1602, los segundos se publican en castellano en 1603 y circulan en versión francesa a partir de 1605.

4° Los aforismos, que fueron publicados después de las

---

<sup>6</sup> Los aforismos de las primeras cartas ya se habían traducido al francés: *Aphorismes ov Sentences dorées* ( Paris: Pierre Chevalier, 1602 ). Sólo existen dos ejemplares; uno en la Biblioteca Nacional de Madrid - signatura R. 46086 - y otro en la Mazarina de París - signatura 33727. La traducción es obra del jesuita Jacques Gaultier. Sobre el particular, léase A. PÉREZ GÓMEZ, *Antonio Pérez...*, pp. 208-209.

<sup>7</sup> Para todas las cuestiones bibliográficas, es fundamental el libro de A. PÉREZ GÓMEZ, *ibidem*, y en particular las páginas 85 -86 y 92.

<sup>8</sup> Las diferentes piezas que constituyen los volúmenes de las *Cartas a diuersas personas* o las *Segundas cartas* tienen portadas independientes y si bien en la mayoría de los casos aparecen encuadernadas juntas, a veces aparecen sueltas como una unidad autónoma.

*Relaciones*, corresponden a una segunda etapa de la vida literaria de su autor. Con ellos Antonio Pérez pretende a la vez satisfacer la curiosidad de un público más amplio y reducir a sentencias, fáciles de memorizar, su experiencia política. En efecto, según afirma en sus aforismos, persigue dos objetivos: por un lado, pretende alcanzar al público español, que no había podido leer las *Relaciones*, prohibidas por la censura<sup>9</sup>:

Sy huuiere contentado este trabajo, les offrezco otro de sacarles los Aphorismos del libro de las Relaciones de Antonio Pérez mientras él saca a la luz los demás escritos. Porque no dexen los Medrosos, y Vassallos del Respetto de gozar de lo poco bueno que tuuiere aquel libro por el miedo con que le leen. Dígoles porque vn personaje le dixo al Auctor : Señor Antonio, de vna corte sé que leerían con mucho gusto el libro de vuestras Relaciones, sino estuuiesen mezcladas con vuestros agrauios y dolores [...].

Por otro lado y situándose en la órbita del tacitismo, Pérez quiere a imitación de Justo Lipsio y de Bitonto<sup>10</sup>, quienes extrajeron

<sup>9</sup> Sobre la cuestión puede leerse nuestro artículo "Les Relations d'Antonio Pérez, objet de censure et d'autocensure de 1591 à 1598" en Pedro CÁTEDRA, Pierre CIVIL, Augustin REDONDO, *L'écrit et les Pouvoirs en Espagne au Siècle d'Or* (Paris: Presses Universitaires de la Sorbonne).

<sup>10</sup> Coincidimos con Gustav UNGERER, quien en su libro *A Spaniard in Elizabethan England: The correspondance of Antonio Pérez's exile* (London: Tamesis Books, 1976, 2 vol.) considera que la alusión a Bitonto es probablemente de una manera encubierta de referirse a Álamos de Barrientos que publicó en 1614, en Madrid su *Tácito español ilustrado con aforismos*. Para una edición reciente de esta obra, véase Baltasar ÁLAMOS DE BARRIENTOS, *Aforismos al Tácito español* (ed. de José Antonio FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1987).

El texto completo, sacado de la carta prefacio de los *Aphorismos a las Cartas españolas y latinas...* fol. 2 r<sup>o</sup> y v<sup>o</sup>, es: *De la manera que las yeruas, y flores, las mejores a la vista, y olfacto, destiladas, y exprimidas dan lo bueno que tiene para el uso y beneficio humano, y aún con tal experiencia se haze la prueva de lo que valen, assy dixo vn personaje, que se auia de hazer de los escriptos por gentiles que suene al oydo; que si el auctor deste libro comparó el estilo y lenguaje al vestido y traje, y los conceptos a la gentileza de las personas, también se puede comparar el lenguaje a las yeruas y flores, y los conceptos a la virtud dellas. Yo con la obligación que cada vno tiene a su profesión y arte, o sea a su inclinación natural, he querido offrescer a la Curiosidad, por ser vno de los suyos, el trabajo que he tomado en sacar los Aphorismos de las Cartas Españolas y latinas de Antonio Pérez. Llámolos assí a jmitación de Bitonto que expimió y destiló a Cornelio Tácito por entretenimiento y curiosidad suya entre sus mayores y diferentes estudios. Papel, que él intituló, Aphorismos de Cornelio Tácito. Húuele a las manos de vn curioso: que yo estimo en mucho por ser tal persona sobre tal auctor. Y*

aforismos de las obras de Cornelio Tácito, sacar de sus propias cartas y relaciones una serie de máximas políticas. Proyecto ambicioso tanto desde un punto de vista literario como político en el que Antonio Pérez desempeñará paradójicamente a la vez el papel de autoridad citada y el de recopilador de sentencias<sup>11</sup>.

\* \* \*

Con su libro, Antonio Pérez se inscribe en la tradición particularmente fecunda a finales del siglo XVI y principios del XVII de los aforismos<sup>12</sup>. Como ya lo habían hecho otros autores antes, Pérez sitúa sus reflexiones en la esfera de los aforismos de Hipócrates, presentando sus máximas como remedio para los males que aquejan a los políticos<sup>13</sup>. En el prólogo escrito por el colector

---

*aunque sea tan diferente este auctor de aquel destilador del otro, agradézcame la Curiosidad mi ocupación para hazer le este presente: Si quiera porque fuera de algún valor lo destilado, puedan entrar a passear por el libro, como por vn prado, donde ay tales yeruas, y flores: Y si no fuere de ninguna estima escusarse de buscar, y leer el libro. A Dios.*

<sup>11</sup> En este artículo utilizaremos de modo indiscriminado los términos "aforismo", "sentencia" o "máxima". "Aforismo" y en alguna ocasión "sentencia", son los términos de que se vale Pérez *aphorisme*, *sentence* y *maxime* son las expresiones utilizadas por sus traductores franceses. Dejamos para otra ocasión la reflexión sobre las diferencias literarias y genéricas implicadas por cada uno de estos términos a propósito de los cuales Sidney ANGLO en su artículo, "Aphorismes politiques. Evolution d'une fragmentation systématisée", in Jean LAFOND y André STEGMAN, *L'Automne de la Renaissance (1580-1630)*, (Paris: Vrin, 1981, p. 272), hace observar que, en los siglos XVI y XVII son empleados de manera indiscriminada sin que se puedan destacar singularidades genéricas.

<sup>12</sup> Sobre la forma breve en general, véase, además del libro de Sydney ANGLO, citado anteriormente, Ann BLAIR, "Bibliothèques portables: les recueils de lieux communs dans la Renaissance tardive" en Marc BARATIN y Christian JACOB, *Le pouvoir des bibliothèques. La mémoire des livres en occident* (Paris: Albin Michel, 1996), pp. 84-106, Jean LAFOND, *Les formes brèves de la prose et le discours discontinu (XVIème-XVIIème siècles)* (Paris: Vrin, 1984), Henri MESCHONNIC, "Les proverbes, actes de discours" en *Revue des Sciences humaines* (163, 1976-3), Pierre MISSAC, "Des colloques aux aphorismes" en *Critique* (468, mai 1986), Alain MONTANDON, *Les formes brèves* (Paris: Hachette, 1992) Ann MOSS, "Vision fragmentée et unitaire: Les "Politiques" et les recueils de lieux communs" en *Juste Lipse (1547-1606) en son temps* (Paris: Honoré Champion, 1996), pp. 471-478, Monique NEMER, "Les intermitences de la vérité. Maxime, sentence ou aphorisme: notes sur l'évolution d'un genre" en *Studi francesi*, 78, sept-oct 1982.

<sup>13</sup> El subtítulo de la edición francesa no deja ninguna duda sobre la dimensión política de los aforismos: *Esqvelles on pevt remarquer vne très belle instruction pour les Roys, Princes et Subjects, pour les Supérieurs et inférieurs: chose très vtile et nécessaire pour la conservacion et augmentation des Royaumes, Républiques et de toutes Communautés.*

<sup>14</sup> Como se verá más adelante, el supuesto colector de los aforismos es el propio

de los segundos aforismos<sup>14</sup>, estos son comparados con hermosas hierbas y flores que *destiladas, y exprimidas dan lo bueno que tienen para el uso y beneficio humano*. Según esto, el lenguaje se puede comparar con las hierbas y flores y los conceptos a la virtud *dellas*. Las sentencias políticas de Antonio Pérez obedecen, pues, a dos metas complementarias y tradicionales en el género: agrandar con su belleza (como las flores que seducen la vista y el olfato) y sanar con los principios benéficos encerrados en ellas. La virtud curativa de las plantas se obtiene extrayendo, exprimiendo y destilando el jugo de las flores, de ahí que el colector de aforismos se refiera a sí mismo con el nombre de *destilador*. Por lo demás, la metáfora de la destilación evoca la brevedad y densidad características del género. Los aforismos de Antonio Pérez, fieles a este precepto, llaman la atención por su concisión que a menudo raya en oscuridad<sup>15</sup>. Continuando con la metáfora, por lo demás totalmente tópica del aforismo/flor, la lectura del libro queda comparada con un *pasarse [...] como por vn prado*. Se trata pues de una lectura abierta en la que el lector puede ir de flor en flor sin que su camino esté trazado de antemano. Esto implica que cada sentencia sea una unidad autónoma de sentido y que puedan ser entendidas con independencia del orden en que se lean. Los aforismos constituyen un discurso discontinuo que implica, no sólo, una lectura libre sino también activa. En efecto, el lector ha de restablecer los nexos lógicos implícitos. Como lo subrayará el

---

Antonio Pérez. Recientemente Andrea HERRÁN y Modesto LÓPEZ en el estudio introductorio de su libro *Sentencias político-filosófico-teológicas (en el legado de Antonio Pérez, Francisco de Quevedo y otros). Del tacitismo al neoestoicismo* (Barcelona: Anthropos, 1999), han dedicado varias páginas a demostrar que el colector de aforismos y el comentarista de éstos son una sola y misma persona, Antonio Pérez. Con ello pretenden rebatir el punto de vista de Astrana Martín, quien pensaba que los aforismos morales sacados de las cartas de Antonio Pérez era "trabajo de mano ajena" (cfr. *Antonio Pérez ...*, pp. XXXI-XXXVI). Coincidimos con el análisis de A. Herrán y M. Santos, si bien es necesario puntualizar que Antonio Pérez no pretende en ningún momento mistificar realmente a sus lectores sino jugar con las convenciones literarias del género que implicaban que el autor del texto de que se sacaban las sentencias y el curioso que las colectaba no fuesen la misma persona para no incurrir en pecado de inmodestia.

<sup>15</sup> El mismo, en una de sus epístolas latinas, define su estilo como *obscurum & melancholicum* (citado por Gustav UNGERER, *A Spaniard in Elizabethan England: The correspondence of Antonio Pérez's exile* (Londres: Tamesis Books, 1975), t. II, p. 325.

propio Gracián en *El Discreto*<sup>16</sup>, para comprender la prosa de Antonio Pérez, es necesaria una lectura *a todo entender* que transforma al lector en descifrador de enigmas.

En conexión con las leyes de los géneros breves y de la literatura gnómica, los recursos estilísticos utilizados por Pérez son de dos tipos: por un lado, toda una serie de procedimientos encaminados a obtener la mayor densidad expresiva; por el otro, un conjunto de efectos que son el resultado de la fragmentación a que Antonio Pérez somete sus *Relaciones y Cartas* para reducirlas a sentencias. Las paradojas son consecuencia de esta labor de condensación y fragmentación que desemboca en un discurso breve y a menudo enigmático<sup>17</sup>.

La utilización constante de comparaciones y metáforas obedece a la voluntad de sugerir mucho en pocas palabras, compensando la ambigüedad referencial merced a una temática general que pueda alcanzar al mayor número de lectores posible. Asociando audazmente objetos que pertenecen a campos totalmente distintos, Pérez consigue a menudo formulaciones paradójicas, esto es, sorprendentes o contrarias a la opinión común<sup>18</sup>. Innumerables son

<sup>16</sup> Así en *El Discreto*, Gracián, a la hora de dar un ejemplo de lo que es un *buen entendedor*, hecha mano del ejemplo de Antonio Pérez:

*Doctor*

*Las verdades que más nos importan vienen siempre a medio decir.*

*Autor*

*Así es, pero recíbanse del advertido a todo entender.*

*Doctor*

*Eso le valió a aquel nuestro Anfión aragonés, cuando perseguido de los propios, halló amparo y aun aplauso en los coronados Delfines extraños.*

*Autor*

*Tan poderosa es una armonía, y más de tan suaves consonancias, como fueron las de aquel prodigioso ingenio.*

<sup>17</sup> Sobre el carácter ambiguo y paradójico del "discurso breve" en relación con su concisión, resulta estimulante el artículo de Georges MOLINIÉ, "Statut énonciatif et fonction littéraire du discours bref à l'âge baroque: une figure de l'insatisfaction" (Jean LAFOND, *Les formes brèves de la prose et le discours discontinu...*), pp. 85-90.

<sup>18</sup> Véase la definición que de la paradoja da Covarrubias: *Los títulos que algunos escritores han buscado para hazer frontispicio en sus libros, sin embargo de que escriven en romance, nos los ponen en griego, como éste y otros que es forçoso el declararlos. Vale tanto como cosa admirable y fuera de la común opinión como sustentar que la quartana es buena, que el cielo no se mueve y que el globo de la tierra es el que anda a la redonda etc.* (El subrayado es nuestro).



las comparaciones insólitas en los aforismos: la privanza es como los "bancos de Flandes", el corazón la "pluma del alma" o su "arcaduz", las cartas del amigo "respiración de ausente", las obras como "los frutos de los árboles" y las palabras como "sus hojas"... Jugando ora con intrincadas sinestias que le permiten evocar, por ejemplo, la misteriosa comunicación que entabla el hombre afligido con Dios (*El corazón del Hombre: lengua de los oydos de Dios*<sup>19</sup>), ora con expresiones oximorónicas (*Lengua: el más falso testigo del corazón o Fiel engaño y necesario para el bien público y del príncipe*), los aforismos remiten a un mundo de correspondencias infrecuentes en que se plasma la visión prodigiosa que del mundo tiene quien suele referirse a sí mismo con la expresión *Monstruo de la Fortuna*<sup>20</sup>. En efecto la situación personal de Antonio Pérez explica muchas de las paradojas contenidas en sus aforismos<sup>21</sup>. Su experiencia del gobierno junto a Felipe II y su posteriores caída en desgracia y exilio, le han llevado a conocer las dificultades y contradicciones de la política y a adoptar una visión desengañada de la vida cortesana<sup>22</sup>. Las paradojas contenidas en sus aforismos pretenden plasmar los conflictos de poder observados en la Corte. Los intereses del rey no coinciden con los de los vasallos, ni los del monarca con los de su Privado. Los avisos válidos para los consejeros que desean medrar no se aplican a los que persiguen el bien del Reino<sup>23</sup>. La propia persona del rey sufre

<sup>19</sup> En otro lugar escribe: *El oydo tiene su vianda más noble que la boca [...]*.

<sup>20</sup> La expresión aparece por ejemplo en la carta "A madama Caterina, hermana del Rey Cristianísimo Enrique IV de Borbón".

<sup>21</sup> Sirvan de ejemplo los aforismos siguientes sacados de las "Segundas Cartas":  
•16: *Quinta essencia desso que llaman Estado hallar escusa à la vellaquería y desgradescimiento.*

•106: *El enojo algunas vezes es de las mayores muestras de amor.*

•110: *Lágrimas de innocentes paçientes más peligrosas que vn diluuió.*

•231: *Muchos daños suelen ser causa de provecho.*

•293: *Peligroso estado de vn priuado llegar à faoueres grandes descubiertos de su Príncipe. Estado y crysis de enfermedad.*

•314: *Los que offresçen amistad de cumplimiento (que esso dize el nombre, cumplo y miento) desean que no se llegue a la prueua como los que gastan moneda falsa que aboresçen que se llegue al toque.*

<sup>22</sup> Ejemplo de la visión desengañada a la que ha llegado el antiguo favorito son los dos aforismos siguientes: *La Fortuna juega a la pelota con los hombres* o *La Fortuna anda a buscar ocasión para reñir con el amigo: como malas mujeres por ser amigas de la variedad.*

<sup>23</sup> El aforismo 58 de las "Cartas Española" es un buen ejemplo de la dificultad de

un desdoblamiento paradójico, no coincidiendo sus intereses privados con los públicos<sup>24</sup>. En relación con la experiencia del exilio, Antonio Pérez insiste una y otra vez en la extraordinaria ingratitud de los reyes<sup>25</sup>: alcanzar la confianza del monarca es de por sí y paradójicamente, una situación peligrosa. En efecto, si la privanza reposa sobre la simpatía mutua, es efímera como lo son los afectos; si se basa en servicios recibidos, el monarca terminará alejándose de su privado por no soportar el peso de la gratitud; si está fundada en las cualidades intelectuales del consejero, el rey no podrá soportar tener cerca de sí a alguien que le haga sombra<sup>26</sup>. Desde la conciencia dolorida de su propio fracaso político Antonio Pérez presenta la Corte como un lugar donde triunfa el cinismo y cierra sus aforismos con una advertencia que resume todo su desengaño:

Vltimo Aphorismo de todos, entregar à Dios el corazón, y no a los Príncipes, ni a los hijos de los hombres : *in quibus non est salus.*

Otro recurso frecuentemente utilizado por Pérez es el manejo de giros y de imágenes antitéticos que subrayan numerosos aspectos paradójicos del alma humana o del quehacer político<sup>27</sup>.

---

la vida política: Consejeros de su Rey sin otra consideración humana: idólatras. Del Reino sólo: Atheístas. De sí solos: Epicuros. Del Rey y Reino: conservación de Reyes y de Reinos.

<sup>24</sup> Antonio Pérez pone en boca del emperador Carlos V las palabras siguientes: *Pues no sabíais que la persona de los Reyes se puede enojar, pero no el oficio* ("Carta a un señor grande, y consejero").

<sup>25</sup> Piénsese por ejemplo en el aforismo 114 de las *Cartas Españolas: Chinas y varillas arrojadas al descuido, derriban un Privado.*

<sup>26</sup> En la carta "A un gran privado" escribe Antonio Pérez : *Que si la Privanza procede de gracia personal, aunque esté trabada de entrambas partes y gustos, no hay gracia que sea más flor de un árbol que hermosea, pero pasa pronto por su natural y mil accidentes, que confirman y califican ejemplos de mi tiempo. Si está fundada en obligaciones, si son pequeñas no podrá ser la esperanza del fruto grande, ni obrar gracia grande; si grandes, desgajan la rama del árbol con el peso. Que nadie sufre peso de mucha deuda Así lo tocó la experiencia en mis Relaciones y la causa de ello. Si está fundada en la insatisfacción del instrumento para el ejercicio de la inclinación natural, hablo de las inclinaciones contrarias a la Grandeza y Autoridad del oficio (que las flaquezas personales fácilmente las disimulan los Reinos, y sufre la Naturaleza) el oficio mismo les viene a dar su pago y aún la persona del mismo príncipe [...]. Si está fundada en el gran entendimiento y valor de la persona, aquí es el mayor peligro, aquí son los bajíos de la naturaleza humana, aquí es menester grande tiento, y navegar con la sonda en la mano ("A un gran Privado").*

<sup>27</sup> Aforismos de las "Cartas españolas": 3. *Ay medrosos, que temen el rayo después de oydo el trueno;* 12. *Beneficio de vn priuado perseguirle al descubierto mientras*

Abundan en los aforismos las formulaciones bimembres que, oponiendo dos ideas perfectamente admitidas hacen resaltar su carácter paradójico entre sí. Así el aforismo 281 - *Para amigas es gran falta ser viejas, para amigos calidad* - consigue su fuerza expresiva gracias al giro elíptico de la segunda oración y al hecho de que el adjetivo omitido, al variar de género, cambia radicalmente de sentido en el segundo miembro de la sentencia. Referida a las mujeres la palabra *viejas* no puede emplearse sino de modo peyorativo pues evoca su intolerable decrepitud; ese mismo término en cambio cuando remite al universo varonil adquiere un contenido positivo y virtuoso para celebrar la firmeza y contancia de la amistad verdadera. Explotando hasta sus últimas consecuencias el efecto de contraste así conseguido, Antonio Pérez evoca en la glosa del aforismo 281, un dicho del duque de Alba :

"[...] amañebarse con una vieja no lo [puede] hazer vn hombre honrado, hallarse amañebado con tal sy"<sup>28</sup>.

Al contraponer dos estados, en apariencia idénticos (tener a una amante anciana) pero en realidad absolutamente contrarios (haberla tratado desde joven o no), el duque muestra cómo lo que es deshonesto en un joven puede considerarse como caballerosidad en un anciano. El carácter paradójico del aforismo queda confirmado por la distancia que media entre el tema tratado - la amistad verdadera - y la realidad trivial con que se compara. Al presentar imágenes o ideas chocantes para la razón y la opinión comunes, el autor despierta la atención del lector, consiguiendo remozar el elogio tópico de la amistad <sup>29</sup>.

*dura la gracia: idolatrarle mejor medio, para derribarle, porque no sufre compañero la adoración. 75. Méritos o favor manantiales de la Invidia. 91. La Fortuna se ha de temer quando más se tenga en la mano.*

<sup>28</sup> Sigue el comentarista en el mismo tono: *Porque no se echa de ver la diferencia vista por momentos, como el que començó desde muchacho a leuantar vna ternera chica cada día que de día en día vino a leuantar una vaca y à hallarse con ella en los brazos con cuan pessada cosa es vna vaca vieja.* ("Segundas Cartas").

<sup>29</sup> Léase al respecto lo que escriben Angelo MARCHESE y Joaquín FORRADELLAS, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria* (Barcelona: Ariel, 1986): "La paradoja es una figura lógica que consiste en afirmar algo en apariencia absurdo por chocar contra las ideas corrientes, adscritas al buen sentido, o a veces opuestas (frecuentemente en forma de oxímoron) al propio enunciado en que se inscriben [...]".

A menudo basadas en juegos de palabras conceptuosos, las paradojas crean un mundo de correspondencias que enriquecen la percepción habitual de la realidad. Así por ejemplo, Antonio Pérez establece una serie de equivalencias paradójicas, cuando dice:

En las selvas de Venus sigue la caza herida al Matador. Contrario en las de Diana. Más contrario en las de Reyes. Que pocos heridos de ellos no huyen, si son discretos.

Con la alusión a tres tipos de selvas (las de Venus, de Diana y de los Reyes), el aforismo presenta como situaciones equiparables el amor, la caza y la vida cortesana. El denominador común entre ellas es la existencia en cada una de estas actividades de un cazador y de una presa. La cosa es evidente en cuanto a la actividad cinegética se refiere; sigue siendo exacta - aunque a nivel simbólico esta vez - para la evocación del amor, convencionalmente representado por Cupido hiriendo con sus flechas a sus víctimas; pero resulta sorprendente, e incluso chocante, aplicada a la vida política. Pero más allá de esta comparación inesperada que transforma al rey en cazador - es decir, en tirano de sus vasallos<sup>30</sup>-, el aforismo introduce una serie de juegos antitéticos que terminan por subvertir la imagen de la realeza. La primera proposición (*En las selvas de Venus sigue la caza herida al Matador*) proclama una paradoja de corte petrarquista: en la caza amorosa, el cazador se convierte en presa pues es víctima del amor que enciende en él la amada. La segunda frase (*Contrario en las de Diana*), presentada como contradictoria, lo es sólo en apariencia ya que en el plano de las connotaciones, esta segunda frase coincide con lo expresado en la primera. En efecto, la figura de Diana estaba asociada con la del cazador Acteón, quien por haber contemplado a la diosa bañándose fue devorado por sus propios perros, convirtiéndose de cazador en presa<sup>31</sup>. Sólo la tercera

<sup>30</sup> Esta idea está expresada también en el aforismo 42 de "Las Cartas latinas": *La gracia de los Príncipes engañosa, caduca, mortal, sombra de la Muerte: la misma Muerte.*

<sup>31</sup> Sobre el tema véase María ZERARI, "Diane et Actéon, petit roman du mythe" en *Revue du Musée de l'Homme*, 1993, pp. 63-69 y Gisèle MATHIEU-CASTELLANI, *Mythes de l'éros baroque* (Paris: Presses Universitaires de France, 1981).

proposición presenta una situación verdaderamente contraria a la evocada en las dos primeras frases (*"Más contrario en las de Reyes. Que pocos heridos de ellos no huyen, si son discretos"*). Los favoritos de los reyes, si bien son como enamorados<sup>32</sup>, no imitan a éstos en su comportamiento suicida. El valido cuerdo sabe escapar a tiempo de la cólera del monarca. Merced a lo intrincado y conceptuoso de sus razones, Pérez consigue conferir nobleza a la actitud escapista aconsejada. Gracias a la belleza del estilo transforma la huída en ingenioso concepto. Por lo demás, desdibujando los límites que separan realidades encontradas, Antonio Pérez desemboca en una visión inquietante de la corte representada como un lugar hostil donde imperan las leyes de una caza ambigua que puede transformar al cazador [el Rey] en presa. Quedan así bellísimamente expresados los espejismos de la vida cortesana.

En otros casos, la paradoja surge como consecuencia de la fragmentación a que se somete el discurso del que se extraen las sentencias.

La prosa a menudo oscura de Antonio Pérez se vuelve a veces enigmática al desaparecer el contexto que permitía comprender el sentido de tal o cual frase sentenciosa<sup>33</sup>. Por otro lado y como es habitual en la literatura gnómica, el lector se halla ante un texto paradójico por abrigar dos movimientos contradictorios: el uno de reducción y de condensación, el otro de aclaración y de glosa<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Esta idea la desarrolla Pérez en su "Copia de un pedazo de los Comentarios sobre el libro de Antonio Pérez" cuando escribe: "*O Privados [...] no ay galán moço recién enamorado, que tantos juyzios haga en la suspensión de los favores de su dama, como vosotros en vn momento de dilación de vuestro Príncipe : y que valiente es menester que sea el que no descubriere flaqueza en tales extremos passos [...]*" (*Relaciones de Antonio Pérez secretario de Estado, qve fue del Rey de España Don phelippe II. Deste nombre* (Paris : 1624), p. 10.

<sup>33</sup> En alguna ocasión la dificultad a la hora de interpretar el texto puede ser salvada leyendo los aforismos anteriores, de tal manera que el lector se encuentra ante la situación paradójica de frases entresacadas por su carácter sentencioso que por sí mismas carecen de sentido. Así el aforismo 26 de las "cartas españolas" (*En viejos, de imprudentes; en mozos de cobardes.*) es incomprensible si se lee desvinculado del anterior (*Poner inconvenientes con el remedio al lado es propio de grandes ingenios; sin él de irresolutos*).

<sup>34</sup> Al respecto hay que señalar que en la primera serie de aforismos no hay apenas glosas, contrariamente a lo que ocurre en la segunda.

Como consecuencia de lo anterior, Antonio Pérez se somete a un proceso de desdoblamiento, llegando a asumir dos personalidades diferentes: la del *auctor* de las *Relaciones y Cartas* y la del *destilador* que extrae y, en ocasiones, comenta los aforismos. Para conferir cierta densidad literaria a su *alter ego*<sup>35</sup>, Antonio Pérez se vale de varios procedimientos literarios como cuando el glosador finge no entender el alcance de tal o cual aforismo<sup>36</sup> o defiende puntos de vista contrarios a los del autor. Entre Antonio Pérez y el supuesto autor de los aforismos se crea una emulación creciente que se plasma en la glosa cada vez más sistemática y prolija. En estos comentarios, el *destilador* entra a competir literariamente con Antonio Pérez; así, cuando en el aforismo 90 de las "Segundas Cartas" el autor declara : *la pluma es del natural de la lengua y por esto es menester biuir con ella con el mismo tiento que con la lengua*, el comentarista sobrepuja, proponiendo un ocurrente juego de conceptos en que opone la lengua impedida por el frenillo a la pluma absolutamente libre :

[...] a la lengua añadióle freno la naturaleza. Frenillo se llama aquella atadura de que está asida. Quiçá el diablo de la lengua de despecho de verse atada y ençerrada buscó tal instrumento para bolar adonde ella no podía y más ligero. Mucho me voy desmandando ya lo veo.

Con este remate, el glosador finge arrepentirse de su entrometimiento pero más adelante no vacilará en prometer a los lectores unos comentarios a los aforismos:

<sup>35</sup> Estos juegos de desdoblamiento subrayan la situación paradógica de un hombre, no sólo escindido en dos identidades literarias sino que se niega también a asumir su propio pasado por considerarlo demasiado duro. Así comentando uno de los aforismos, el distilador dice: *Aphorismo paresçe, pero declárelo quien conosçe de Reyes: que yo no querría conosçerlos, ni el auctor auerlos conosçido* (Aforismo 55 de las "Segundas Cartas").

<sup>36</sup> Buen ejemplo de este procedimiento es el comentario al aforismo 143 de "Segundas Cartas": *oscuro paresçe este aphorismo pero, por hazer officio de Padrino, deue de querer dezir [...] y lo aclara*. El comentarista interviene con cierta frecuencia para explicar fragmentos difíciles - como lo hace por ej. en el comentario al aforismo 44 de las "Segundas Cartas": *Del Aphorismo salgo por paresçer que lo entiendo. Tórnome al camino*. - o para señalar modificaciones introducidas por él - por ej. *No es del libro esto. La pluma lo añade* (Aforismo 40 de las *Relaciones*) o *No està en el libro esto. La pluma lo alargó* (143 de las *Relaciones*) o *de la pluma es esto* (186 de las *Relaciones*) o *La pluma lo afirma* (90 de las *Cartas latinas*).

*Pues es verdad que quizá me desmandaré yo un día a comentar mis Aforismos, de donde diere, que Cornelio Tácito no seruíó tan reservado [...]»<sup>37</sup>.*

Si bien el comentarista insiste en que su labor no tiene ningún valor literario —compara su actividad con la del niño que aprende copiando<sup>38</sup>, su glosa va puliéndose a lo largo de las páginas y adquiriendo los rasgos estilísticos más sobresalientes de los aforismos, así como él mismo lo afirma en su comentario al aforismo 38 :

[...] Que ya se me va pegando del auctor aquel su aplicar quantas cosas naturales topa y puede al enseñamiento de la vida humana y de sus acciones [...]»<sup>39</sup>.

A menudo los aforismos combinan un tono grave y sentencioso con cierta distancia humorística<sup>40</sup>. Así en la glosa al aforismo 161 de las “Segundas cartas”, el comentarista evoca en clave cómica la rivalidad que lo opone al autor :

si no dixera [el autor] lo último yo lo añadiera por buelo de mi pluma; y bien lo pudiera el auctor dexar en el tintero para que otro ganara gracias con ello.

En los *Aforismos* de Antonio Pérez, se produce, pues, un juego paradójico en torno a la autoría, ya que el compilador acaba reivindicando para sí parte del mérito literario. La supuesta rivalidad entre ambos plasma el desdoblamiento a que se somete todo autor que extrae de sus propios libros la materia de unas sentencias.

<sup>37</sup> Glosa al aforismo 250 de las “Segundas Cartas”.

<sup>38</sup> Aforismo 129 de “Segundas Cartas”: *El traduzir libros es como copiar y el escriuir del niño por materia* (fol. 64 b.) *También tendrá por tal el Auctor este mi trabajo que casi es lo mismo. Por esso me desmando algunas vezes.*

<sup>39</sup> Véase también *No piensen que es del Auctor de las cartas este estylo, sino de quien le ha querido imitar, como lusto Lipsio à Cornelio Tácito en los Breuiarios de cada libro (que assy llamó las Relaciones que sacó al principio de cada vno). Cortesano término, como el de los que se visten de las colores de la persona a quien siguen.[...] (“El Cvrioso a todos”)*.

<sup>40</sup> En ocasiones el autor de las *Relaciones* y *Cartas* se muestra irónicamente condescendiente con el recopilador de aforismos. Cuando éste presume de haber aclarado un fragmento oscuro añadiendo una precisión, el autor contesta que: *[...] no importaua y que otros más [olvidos] se toparían y que sino huuiesse errores, no tendrían en qué señalarse los maestros. Que buen prouecho me hiziese la honrra que ganasse con sus descuydos [...] (fol. 179).*

Sin embargo, más allá de estos aspectos retóricos, los aforismos de Pérez resultan paradójicos porque la concepción de la política que sustenta la obra es en gran medida ambivalente y contradictoria.

El contexto en el que vivió y escribió Pérez fue el del extraordinario interés manifestado por los españoles de finales del siglo XVI y principios del XVII para penetrar la naturaleza del saber político y por saber cómo llegar a adquirir dicho saber. José Antonio Fernández-Santamaría en su libro *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*<sup>41</sup>, ha destacado dos tendencias entre los pensadores españoles de principios del siglo XVII : quienes, como Álamos de Barrientos o Sancho de Moncada, conciben la política como ciencia y quienes, como Ramírez de Prado o Lipsio, insisten sobre el carácter fundamentalmente empírico del saber político. A pesar de que insiste Fernández-Santamaría sobre lo difícil que resulta identificar inequívocamente a los partidarios de los extremos empírico y especulativo<sup>42</sup>, presenta a Antonio Pérez como “el más refinado exponente de la aproximación empirista a la política [...]”<sup>43</sup>. En efecto, para el antiguo secretario de Estado, la experiencia es la base sobre la que se yergue todo saber político; esta concepción queda recogida en el aforismo 185 de las “Segundas Cartas” :

Estado no es quimera, no es Metaphysica incomprehensible. Tan lexos desto, que della son maestros, el Pastor, el Labrador, el Hortelano que exercitan lo que es Estado por reglas naturales cada vno en su estado como el mayor empírico maestro (f. 93 b.) .

Con esta evocación paradójica de pastores y labradores expertos en política, Antonio Pérez expone su visión de la política, concebida, no como campo de sesudas especulaciones teóricas (*la sciencia de*

---

<sup>41</sup> José Antonio FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de estado y política en el pensamiento español del barroco (1595-1640)* ( Madrid: Centros de Estudios Constitucionales, 1986). Léanse en particular las páginas 121 a 250.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 134, n. 26.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 249.



*Estado* no es, dice en el texto de que está sacado el aforismo<sup>44</sup>, ninguna *quinta essencia de aquellas tan subidas, que se van todas en humo meneándolas*) sino algo tan sencillo y asequible que muchos se atreven a opinar en la materia, llegando incluso los más humildes e ignorantes a enjuiciar a sus gobernantes<sup>45</sup>. En la carta dirigida a "un Consejero de Estado" de que está sacado el aforismo, Antonio Pérez adopta un punto de vista paradójico sobre la política : en efecto, si bien aborda la cuestión en tanto que especialista ya que fue secretario de Estado del más poderoso monarca del momento, insiste en demostrar que la *sciencia de Estado* es algo fundamentalmente sencillo que está al alcance de cualquiera. Tras haber recordado los objetivos más importantes en *materia de Estado* - la conservación de la *Auctoridad y Estimación* [del príncipe] *con los suyos y los extraños* -, Pérez llega a la conclusión de que dicho quehacer no se diferencia mucho de lo que los pastores, agricultores, comerciantes o marineros buscan en sus respectivos oficios :

[...]el Pastor, el labrador, el Hortelano, el Mercader, el Marinero, y de ay arribay abaxo, quantos offiçios ay, saben, y si no lo saben por reglas del arte exercitan lo que es Estado por las reglas naturales, cada vno en su offiçio, como nunca lo exercitaron aquellos grandes varones de aquellos siglos passados y de éstos más cercanos.

Alcanzan ellos su objetivos o bien por *arte*, o bien, faltando éste, por *reglas* naturales. De manera parecida los animales persiguen lo que el instinto natural les manda<sup>46</sup> :

¿Y para qué nombro estados de varios exerciçios de la vida Humana ? Que de exemplos de animales podrían servir de Consejo de Estado a cada vno en su Estado desde el Rey hasta el Pastor, y desde el Papa al que no tiene capa?

<sup>44</sup> El subtítulo de la carta "A vn Amigo Consejero de Estado..." de que está sacado el aforismo es revelador de cuanto venimos diciendo: "Quán fácil y común sea la *sciencia de Estado*".

<sup>45</sup> "Cada vno allá en su rincón, y poco a poco en las plazas, y vn poco más adelante rostro a rostro de los mayores se atreven a hablar en materias de Estados, y hazen juyzio sy gouiernan bien los que los tienen a cargo".

<sup>46</sup> En la carta "A señor grande y consejero" Antonio Pérez concibe la naturaleza

La política, pues, no puede ser una disciplina destinada por la naturaleza a ser enseñada en las escuelas :

*Porque siendo Estado lo que dixé no sé donde, conveniencia propia de cada vno en su estado, no avía de dexar la naturaleza el enseñamiento de tal conveniencia a las Escuelas, ni a los cursos ordinarios de otras sciencias. ¿Qué hizieran los animales sin maestros? ¿Qué hazían los hombres hasta que hubo Escuelas?*

El razonamiento de Pérez reposa en su particular definición del Estado como *conveniencia propia de cada vno en su estado*, de tal modo que los contornos del Estado coinciden con los de la sociedad que lo contiene y ofrece al hombre la posibilidad de existir provechosamente en el ámbito de su propio estado<sup>47</sup>. A partir de entonces, la prudencia queda definida como ese saber obrar cada uno conforme a su estado y se convierte en una cualidad innata fruto de la Providencia divina. Todo lo anterior queda recogido en una frase paradójica : *Pues si se considera vn Hortelano, verá V. S. vn perfecto Consejero de Estado para gloria de vn buen Príncipe*. Pérez cree que en los orígenes de la humanidad, los hombres actuaban movidos por su capacidad innata a adecuar su conducta con las exigencias de sus estados. Sin embargo, con el correr del

---

como fuente de sabiduría política; de ella deberían aprender los poderosos a temer a los humildes:

*Decíamos, Señor, que los Reyes ni se habían de aprovechar del oficio para el cumplimiento de sus afectos y deseos, ni ejercitar con él ninguna pasión personal de enojo u otra tal. Yo, aunque un poco filósofo, quise reducirlo a razón natural, que son de las que más me querría valer siempre para estas cosas políticas, y morales, como siervas aquellas de estas otras, pues pienso que puso Dios por fin principal de todas las naturales en enseñamiento, como el servicio de ellas para el hombre. ¿No lo vemos? Para esto debió de proveer la providencia que un elefante con toda su grandeza tema a un ratón, que un león con toda su fortaleza huya del canto del gallo [...].*

Es éste el segundo *ejemplo natural* empleado por Pérez en su correspondencia con el consejero. En la primera compara las promesas de los ministros con *pasto, y aun hierba y heno*, concluyendo que nunca vió a nadie humillarse por *pasto*, imitando en esto las personas a los leones y otras fieras. Tanto este primer ejemplo como el segundo - la evocación del elefante o del león amedrentados por el ratón o el gallo - no han de considerarse sólo como procedimientos socorridos para amenizar el discurso. Entroncan con uno de los postulados admitidos por Pérez, la prudencia política se aprende de los ejemplos y éstos se encuentran tanto en la naturaleza (así lo ha querido la providencia divina) como en la vida de quienes ejercieron cargos políticos como él.

<sup>47</sup> Sobre esta cuestión léase J. A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de...*, p. 250.

tiempo, la *experiencia* acumulada los fue habilitando para ir deduciendo los principios del buen gobierno:

Pues en verdad que en aquellos siglos primeros se gobernaban con nuevo acrecentamiento cada día : verdadera prueba de prudencia humana. Antes de sus experiencias yvan sacando principios y reglas de buen gouierno. Al Exemplo, al Excarmiento, a la Experiencia, madre de los primeros, dexó encomendada esta sciençia la providencia de la Naturaleza.

Esta experiencia acumulada se puede encontrar en los libros de grandes historiadores como Tácito; de ahí que resulte práctico extraer de sus escritos sentencias generales que permitan a los hombres actuar con prudencia política. Los dos polos de la paradoja presente en el pensamiento político de Pérez son: por un lado el convencimiento de que la sabiduría política es a la vez instintiva y fruto de la experiencia personal; por el otro la voluntad de transmitir el saber acumulado en el propio ejercicio del poder en sentencias portadoras de sapiencia política. El propio Pérez en el comentario de una de sus máximas, define los aforismos como *proposiciones generales y infalibles*. En efecto, al presentarse el *destilador* de los aforismos ora como un discípulo de Justo Lipsio, ora como émulo de Bitonto - ambos autores de aforismos sacados de Tácito -, se inscribe en el movimiento tacitista y por lo tanto reivindica el valor de la historia como fuente de sabiduría política<sup>48</sup>. Lo notable es que no extrae su corpus de ejemplos de la historia antigua sino de su propia trayectoria elevada a la categoría de experiencia de segundo orden o historia merced a sus *Relaciones y cartas*.

En conclusión, Antonio Pérez mantiene una postura ambivalente y paradójica con relación a la naturaleza del saber

---

<sup>48</sup> Sobre el tacitismo en España léanse, de José Antonio MARAVALL, *Estudios de Historia del pensamiento español. Serie tercera. El siglo del Barroco* (Madrid : Ediciones Cultura Hispánica, 1984 ) y "La corriente doctrinal del tacitismo político en España" en *Cuadernos Hispanoamericanos* (octubre-diciembre 1969, n° 238-240), de J. A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de...*, de A. HERRÁN y M. SANTOS, *Sentencias...*, y de Beatriz ANTÓN MARTINEZ su interesante estudio : *El Tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso dereceptio* (Valladolid : Universidad de Valladolid, 1992 ).

político. Situándose en la prolongación del humanismo, rechaza el valor de la especulación como único instrumento capaz de llegar al conocimiento de las cosas<sup>49</sup>; sin embargo, la política es para él una ciencia cuyas bases son no sólo la experiencia personal sino también la historia, o experiencia de segundo grado. En efecto, en varios lugares Antonio Pérez insiste en el valor intrínseco de la experiencia, a la que se refiere como a una realidad objetiva que es fuente de conocimiento político sin necesidad de ningún intérprete que aclare su sentido<sup>50</sup>. La experiencia política personal, al ser recogida en las *Relaciones* se convierte en historia, que entonces podrá ser reducida a aforismos o consejos, presentados como:

[los] principios sobre los que se pueda fundar que se pueden tratar las materias de Estado, aunque se haya de admitir aquella definición "que Estado es conveniencia propia de cada uno en su Estado", sin contravenir a la ley natural, ni divina, ni de Gentes. Parecerá quizá paradoja dificultosa de probar, y por mejor decir no grato a los oídos de la sed humana<sup>51</sup>.

La presencia abundante de paradojas en los *Aforismos* de Antonio Pérez está, pues, unida a tres factores que se combinan entre sí: una experiencia negativa de la vida política que desemboca en una visión desengañada y paradójica del ejercicio del poder; la utilización de un género literario - el aforismo - que por sus características formales de brevedad, concisión y densidad expresiva se presta tradicionalmente al manejo de todo tipo de formulaciones contradictorias entre las cuales descuella la paradoja; una concepción paradójica de la naturaleza de la política a medio camino entre una *práxis* intransferible y un saber transmisible.

<sup>49</sup> El aforismo 57 de "Las Cartas españolas" reza: *Ejemplos y escarmientos los mejores maestros de Príncipes.*

<sup>50</sup> Así en su "Copia de un pedazo de comentarios..." escribe: [...] *la Experiencia es la que aconseja, que no yo, y esta Maestra de mayores, y menores* [...].

<sup>51</sup> "Copia de un pedazo de los Comentarios sobre el libro de Antonio Pérez" in Antonio PÉREZ, *Cartas* (Madrid: Turner, 1986), II, p. 31.